

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Exigir al Gobierno de Paraguay y a sus respectivas autoridades realicen de manera expresa y urgente una investigación exhaustiva para el esclarecimiento de los hechos ocurridos el pasado 2 de septiembre del 2020, en el marco del operativo de las Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) contra un campamento de la organización guerrillera Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) en el distrito Yby Yaú, departamento de Concepción, ante el asesinatos de dos niñas argentinas y la desaparición de Carmen Elizabeth Villalba de 14 años de edad, solicitando asimismo la aparición con vida de la misma.

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

Todo comenzó el 2 de septiembre del 2020 cuando las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) de las Fuerzas Armadas de Paraguay atacaron un campamento del Ejército Paraguayo del Pueblo (EPP), ubicado en la zona de Yby Yaú, conocida como "Arroyito", en el Departamento de Concepción. El resultado de este operativo fue el asesinato de dos niñas argentinas de 11 años de edad y la posterior desaparición forzada de Carmen Elizabeth Oviedo Villalba.

A Carmen Elizabeth Oviedo Villalba, de 14 años, la llaman Lichita, es hija de Carmen Villalba y Alcides Oviedo, líderes revolucionarios de la guerrilla del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), ambos están encarcelados desde el 2004. Lichita, vive en Misiones, Argentina, con parte de su familia por razones de seguridad.

En el mes de septiembre de 2020 viajó a Paraguay con su tía Laura y sus dos primas María Carmen y Lilian de 11 años, nacidas en Argentina. Las niñas iban a conocer a sus padres, que resisten en la selva paraguaya en el marco de la lucha campesina. En esa ocasión, fueron víctimas de un feroz ataque por parte de un comando de las Fuerzas de Tareas Conjuntas (FTC), que justificaron el ataque como un "enfrentamiento" con una supuesta base del EPP en la zona de la estancia El Paraíso, ubicada en la ciudad de Yby Yaú, Departamento de Concepción. Como consecuencia de esa acción, fueron asesinadas las niñas María Carmen y Lilian.

La niña Carmen Villalba logró escapar a ese ataque junto con Laura Villalba, madre de una de las niñas asesinadas. La pequeña Carmen, según relataron testigos, había sido herida en sus piernas. Tras estos acontecimientos, no pudieron regresar a la Argentina.

Carmen Elizabeth estaría desaparecida desde inicios de diciembre de 2020, pero su desaparición solo fue conocida recientemente cuando su tía, Laura Villalba Ayala, la denunció. Esta fue detenida el 23 de diciembre de 2020 e imputada por varios delitos. Actualmente se encuentra detenida en una instalación militar.¹

Se han conocido nuevos testimonios fiables, de acuerdo con los cuales Carmen Elizabeth fue herida en la operación del 2 de septiembre, pero huyó, mientras Lilian y María Carmen fueron capturadas con vida. Esta evidencia contradice la versión oficial del gobierno paraguayo que indica que las niñas de 11 años fueron asesinadas en un choque con la Fuerza de Tarea Conjunta.

¹ <https://acnudh.org/paraguay-bachelet-urge-a-investigar-muertes-de-ninas-en-operativo-militar/>
[acceso 05/02/2023]

Hasta el 6 de enero de 2021, Carmen Oviedo Villalba continuaba desaparecida. Laura Villalba, quien vive en Argentina desde hace 10 años, se encuentra detenida, acusada de ser parte de la logística del EPP.

El caso de las tres niñas no puede pasar al olvido. Son dos niñas asesinadas, acusadas de guerrilleras por el estado paraguayo que en realidad es responsable del infanticidio de María del Carmen y Lilian de 11 años y de la desaparición de Carmen, Lichita, de 14. Seguimos sin respuestas y los victimarios gozan de total impunidad. Por eso, ante la falta de respuestas, ante el silencio de los medios de comunicación, ante la invisibilización que el poder hace de estos crímenes, continuamos exigiendo Verdad y Justicia.

Los procedimientos han sido confusos y han dejado muchas dudas e interrogantes. Ante todo, cómo el resultado de semejante operativo tiene como saldo la muerte de dos niñas, el entierro de ambas en tumbas NN, la no realización de una autopsia con la debida diligencia, y la destrucción de sus prendas, que según informó la fiscalía se realizó por el Covid19.

La Cancillería argentina realizó un requerimiento a Paraguay para que se esclarezca el hecho. El pedido incluyó una protesta porque el coronel Héctor Grau, comandante de las FTC, aseguraba que en la Argentina funcionaban guarderías de menores que eran utilizados como guerrilleros. A su vez, el gobierno argentino dejó constancia que colaboró con el gobierno paraguayo en la identificación de las niñas, que, según el RENAPER, son dos personas menores de edad, de nacionalidad argentina, nacidas el 29 de octubre de 2008 y el 5 de febrero de 2009.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) pidió que se investigue el operativo militar. También el representante de Derechos Humanos de la ONU en América del Sur, Jan Jarab, demandó al Estado paraguayo una investigación "sin demora y de forma imparcial". Es un hecho gravísimo que requiere de una profunda investigación. Los estados tienen la obligación de establecer mecanismos de prevención y protección hacia niñas, niños y adolescentes para evitar todo tipo de violencia o vulneración a sus derechos humanos.

La Alta Comisionada de las Naciones para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expresó en un comunicado expedido el 5 de febrero del corriente año:

"La Alta Comisionada urge a las autoridades paraguayas a emprender urgentemente la búsqueda de la niña desaparecida, Carmen Elizabeth. A la luz de las nuevas versiones de testigos sobre la captura y asesinato de las otras dos niñas, la Alta Comisionada Bachelet también llama a las autoridades paraguayas a llevar a cabo una investigación rápida, independiente y efectiva sobre las numerosas preguntas sin respuesta que rodean sus muertes. Ello incluye determinar por qué no se llevó a cabo un completo examen forense previo a su entierro, o posteriormente luego de que surgieran alegaciones sobre una posible ejecución extrajudicial. Tal investigación debería examinar también por qué evidencia importante fue destruida. Un examen forense independiente debería aún ser llevado a cabo"

Es tiempo que el presidente Alberto Fernández y el canciller Felipe Sola tomen cartas en el asunto, asuman la responsabilidad del Estado argentino ante el asesinato de dos niñas argentinas y presenten los reclamos correspondientes ante el gobierno del Paraguay. Estas niñas merecen que sus derechos sean respetados. Como ciudadanos y ciudadanas argentinas tenemos la obligación moral de difundir estos crímenes, esta violación de los derechos humanos. Dos niñas asesinadas y una desaparecida, no se puede guardar silencio, quien guarda silencio se convierte en cómplice.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.